

Se dotan con 100 millones los 118 programas de desarrollo rural de la UE

Bruselas, 11 de diciembre.- Con una dotación de 99 600 millones de euros para el período 2014-2020, los 118 programas de desarrollo rural de la UE para 2014-2020 ya pueden iniciar su andadura. Con la adopción, en el día de hoy, del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Grecia finaliza el proceso de adopción del conjunto de los 118 programas previstos para el período 2014-2020. Con una dotación de 99 600 millones de euros procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y otros 60 600 millones de euros cofinanciados por fondos públicos nacionales y regionales o inversiones privadas, los PDR ayudarán a las zonas y comunidades rurales europeas a afrontar los actuales retos económicos, medioambientales y sociales, y a aprovechar las oportunidades que se les ofrecen.

Haciendo hincapié en este hito, el comisario Phil Hogan ha señalado lo siguiente: "La finalidad de los programas de desarrollo rural es fomentar el empleo, el crecimiento, las inversiones y la competitividad en la Europa rural. Se pretende que las zonas y comunidades rurales estén en condiciones de afrontar los numerosos y variados retos y oportunidades que se les presentan en los ámbitos económico, social y medioambiental en el siglo XXI. A través de inversiones estratégicas e inteligentes, los PDR impulsarán el relevo generacional y crearán condiciones que garanticen el dinamismo de la economía, la sociedad y el medio ambiente en las zonas rurales. Dado que en estos momentos se está celebrando la COP21 en París, la atención se centra inevitablemente en el importante reto que representa la lucha contra el cambio climático. El programa de desarrollo rural ha de contribuir de forma significativa a superar ese reto".

Las regiones predominantemente rurales representan el 52 % del territorio de la UE y cuentan con una población de 112,1 millones de habitantes. Estas regiones son muy distintas unas de otras y las dificultades a que se enfrentan obedecen a muy variadas circunstancias. Por ello, la Comisión ofrece mayor flexibilidad a los Estados miembros para que las ayudas estén más adaptadas a las necesidades específicas de cada región o país y reflejen la mayor importancia que se concede a la subsidiariedad. De este modo, los Estados miembros pueden elaborar programas nacionales o regionales que reflejen esas características específicas, basándose en al menos cuatro de las seis prioridades comunes: conocimiento e innovación, competitividad, mejor organización de la cadena alimentaria, conservación de los ecosistemas, eficiencia de los recursos e inclusión social. Estas prioridades también ponen de manifiesto que la repercusión positiva de los fondos de los PDR no se limita a las comunidades agrícolas y rurales, sino que se extiende a la sociedad en general.

Así, por ejemplo, las autoridades polacas decidieron dedicar un tercio de los fondos de su PDR a la mejora de la viabilidad y la competitividad de las explotaciones, con un programa que proporcionará ayudas a la inversión a unas 200 000 explotaciones agrícolas y a más de 1 800 agrupaciones de productores con el fin de crear miles de puestos de trabajo. Las ayudas para la instalación de jóvenes agricultores están incluidas en numerosos programas regionales, como los de Picardía o Baja

Normandía en Francia.

La acción por el clima figura entre las prioridades más frecuentes de los proyectos de los PDR nacionales y regionales. Por ejemplo, Austria destinó el 71 % de su dotación a una mejor gestión de los recursos naturales y al fomento de prácticas agrícolas respetuosas para con el medio ambiente, con el objetivo de que el 83 % de la superficie agrícola se gestione en el marco de contratos para favorecer una mayor biodiversidad, y el 75 % a la mejora de la calidad del agua.

Del mismo modo, la prioridad central del PDR de Irlanda es restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura. Se destinan tres cuartas partes del total de los fondos de Irlanda a esta prioridad.

Conectar las zonas rurales y mejorar las infraestructuras es una condición importante para la competitividad. El PDR de Calabria (Italia) contribuirá a la inclusión social y al desarrollo económico en las zonas rurales haciendo llegar una infraestructura de banda ancha de mejor calidad aproximadamente a un 48 % de la población rural.

Algunos de los resultados globales previstos para el período 2014-2020 se resumen en la presente ficha informativa. La aplicación y la repercusión de los programas de desarrollo rural se supervisan y evalúan minuciosamente. Los resultados se presentan en informes publicados en el sitio web de la Comisión.

Contexto

La ayuda al desarrollo rural es el segundo pilar de la política agrícola común. Concede a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos en los 28 Estados miembros 118 programas por valor de 99 600 millones de euros (importe superior a los 95 600 millones de euros anunciados hace un año debido a las transferencias del primer pilar). El nuevo Reglamento de desarrollo rural (Reglamento (UE) nº 1305/2013) para el período 2014-2020 establece seis prioridades económicas, medioambientales y sociales. Los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESIF), se ha celebrado con cada Estado miembro un acuerdo de asociación. Estos acuerdos presentan la estrategia global de inversión estructural financiada por la UE. Con un presupuesto de 454 000 millones de euros para el período 2014-2020, los Fondos ESIF constituyen el principal instrumento de la política de inversión de la UE.

Enlaces

Ficha informativa sobre algunos de los logros previstos gracias a los programas del período

2014-2020.

Presentación de los 118 programas de desarrollo rural para 2014-2020.

Más información sobre la política de desarrollo rural de la UE.

IP/15/6283

Personas de contacto para la prensa:

Daniel ROSARIO (+ 32 2 295 61 85)

Clemence ROBIN (+32 2 29 52509)

Solicitudes del público en general: Europe Direct por teléfono 00 800 67 89 10 11 , o por e-mail

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#) [Industria Alimentaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>